

Fallo

- 1) Anular la decisión de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA) de 30 de julio de 2018 por la que se denegó la solicitud de autorización de comercialización de una versión genérica del medicamento Tecfidera presentada por Pharmaceutical Works Polpharma S. A.
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) La EMA cargará con sus propias costas y con las de Pharmaceutical Works Polpharma.
- 4) Biogen Netherlands BV y la Comisión Europea cargarán con sus propias costas.

(¹) DO C 455 de 17.12.2018.

Sentencia del Tribunal General de 5 de mayo de 2021 — Acron y otros/Comisión

(Asunto T-45/19) (¹)

(«Dumping — Importaciones de nitrato de amonio originario de Rusia — Solicitud de reconsideración provisional parcial — Conclusión de la reconsideración provisional parcial — Falta de cambio de circunstancias — Error de apreciación — Obligación de motivación — Derecho de defensa»)

(2021/C 242/27)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandantes: Acron PAO (Veliky Novgorod, Rusia), Dorogobuzh PAO (Dorogobuzh, Rusia), Acron Switzerland AG (Baar, Suiza) (representantes: T. De Meese, J. Stuyck y M. Van Nieuwenborgh, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: M. Gustafsson y P. Němečková, agentes)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandada: Fertilizers Europe (Bruselas, Bélgica) (representante: B. O'Connor, Solicitor)

Objeto

Recurso basado en el artículo 263 TFUE por el que se solicita la anulación de la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1703 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2018, por la que se pone término a la reconsideración provisional parcial relativa a las importaciones de nitrato de amonio originario de Rusia (DO 2018, L 285, p. 97).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Acron PAO, Dorogobuzh PAO y Acron Switzerland AG cargarán con sus propias costas y con las de la Comisión Europea y Fertilizers Europe.

(¹) DO C 122 de 1.4.2019.